

Reseñas

BLANCA

RESEÑAS

Instrucción Primaria e Inspección de Escuelas
(La Baja Extremadura a mediados del siglo XIX)

Autor: Fernando Cortés Cortés

Edita: Diputación de Badajoz. Departamento de Publicaciones. 2005. 408 páginas.

Este documentado volumen con el que nos obsequia Fernando Cortés, catedrático e Inspector de Educación, viene a ser una importante contribución a la Historia de Extremadura precisamente en esa parcela de la realidad social que es la Educación.

Como advierte el autor en la Introducción del libro, haciéndose eco de las corrientes actuales en la orientación de la moderna historiografía, *muchos están siendo los esfuerzos investigadores, ocupados y preocupados en ese propósito de ampliar y de aprehender cada día y con mayor intensidad aspectos y realidades de ese pasado de la tierra y de los hombres y mujeres que, en el transcurso del devenir histórico, la poblaron*. Efectivamente, el conocimiento de las realidades educativas de un momento histórico determinado y, en este caso concreto, de un período relativamente reciente, se está convirtiendo en objeto de investigación. Objetivo perseguido además por investigadores avalados por una experiencia contrastada en el tiempo y fructífera en aportaciones. El presente libro es uno de esos frutos que ya ha alcanzado la sazón y madurez esperados por la crítica más exigente.

En definitiva, nos encontramos ante una obra de consulta obligada para los estudiosos

de la Historia de la Educación y de la Historia de Extremadura, porque de ambos campos participa este tratado sobre la realidad educativa de la Baja Extremadura.

Como ya se desprende del título, se advierte un doble contenido: la descripción y análisis de la Educación Primaria en la provincia de Badajoz y el estudio detallado de cómo se gesta y articula progresivamente el Servicio de Inspección de este nivel educativo.

Entre los muchos méritos que reúne la obra, destaca el modo en el que se presentan ambos hechos educativos: no de forma aislada e inconexa, sino formando los dos conceptos un todo unitario y coherente; si es lícito el símil, como las dos caras de una misma moneda.

El marco temporal que limita el análisis del prof. Cortés es la primera mitad del siglo XIX y, especialmente, los años centrales de la centuria. Se trata de ese momento de tránsito entre las estructuras y filosofía político-educativa del Antiguo Régimen y las nuevas concepciones del llamado Primer Liberalismo. Lo que se nos antoja adecuado tanto por la naturaleza y singularidad de ese momento histórico, como por el carácter pionero de determinadas normativas legislativas que han hecho por sí mismas Historia en la Educación de nuestro país.

El trabajo que estamos reseñando se articula en torno a los siguientes núcleos:

0.-Introducción

Aunque el autor subtitula este capítulo inicial como OBJETIVOS Y MÉTODO, no se limita solamente a fijar y definir ambos conceptos, sino que expone además la filosofía del trabajo que nos presenta, su concepción de la Historia de la Educación y de la Historia en general, fundamentando sus posiciones en autoridades acreditadas en la bibliografía de los dos campos: Escolano, Redondo, Sevilla, entre los primeros y Maravall, Reglá, Artola y Angel Rodríguez, entre los segundos.

En el preámbulo de estas líneas ya nos hemos referido a los objetivos y límites (espacial y temporal) del trabajo. En cuanto al método, es, sin lugar a dudas, el más correcto para abordar este tipo de investigaciones; dentro del método histórico-descriptivo, el histórico-pedagógico se revela como el más rentable, ya que nos permite poner de manifiesto detalles y circunstancias como, en el caso que nos ocupa, hace el autor.

1.-Fuentes documentales y estado de la cuestión.

Llama poderosamente la atención que en este capítulo de fuentes cite el autor más de doscientas referencias bibliográficas a lo largo de las cuarenta páginas del capítulo. Además de las menciones a todas las Comunidades Autónomas que conforman la realidad política de la España actual, nos parece de singular importancia un documento, que ya ha sido utilizado por el autor en otra ocasión, valioso por sí mismo como ejemplar único en este tipo de testimonios y como informador privilegiado del momento histórico que nos historia (1855-1860): el **Libro de Minutas** del Inspector don Pedro Moreno Rubio.

Además, el Prof. Cortés ha bebido en todas las fuentes documentales de interés de la provincia: Badajoz, Mérida, Olivenza, Don Benito, Zafra, Jerez, Montijo, etc. Ello le permite acceder a documentación de primera mano que le facilitan estructurar el andamiaje de la Edu-

cación Primaria con la planimetría y la memoria arquitectónica de la Inspección Educativa Provincial. De este modo, no sólo ha hecho la radiografía de escuelas, programas, alumnos y profesores, sino que les ha puesto un nombre que los individualiza, su domicilio y destino, estado social, su formación académica y, en ocasiones, nos lo ha presentado con sus ilusiones humanas o sus frustraciones. Lo que contribuye a engrandecer el relato cumpliendo el aserto de que los protagonistas de la Educación y de la Historia son las personas. En este caso, los hombres y las mujeres de Extremadura.

2.-Los precedentes: Instrucción Primaria e Inspección de Escuelas

A lo largo de este capítulo, que denominamos institucional, se examinan determinados preceptos legislativos que van a ser el marco regulador de estas enseñanzas en los comienzos del siglo. Nos referimos al *Reglamento de Escuelas de Primeras Letras de 1797* y el *Reglamento General de la Instrucción Pública de 1821*.

Previamente, se inicia el capítulo con una consideración sobre *La visita de Escuelas en la Real Casa de Piedad de Badajoz*. Esta institución, que se ponía en funcionamiento por decisión regia el 12 de abril de 1757, era la encargada de acoger y *educar* a los niños expósitos de la mayor parte de la región extremeña. Institución, por cierto, que ha salido a la luz y ha sido puesta en valor educativo gracias a la labor investigadora del prof. Cortés. La puerta está abierta para que otros estudiosos entren en el edificio.

Sin embargo el cuerpo del capítulo lo constituye el análisis exhaustivo y pormenorizado del *Reglamento de 1821 sobre la Instrucción Pública* y el *Reglamento de la Inspección Educativa de 1825*.

A lo largo de cuarenta páginas, se describen de forma puntual y detallada las funciones de estas escuelas infantiles y primarias, los alumnos a los que acogen y los maestros a cuyo cargo se encuentran. En el caso de estos últimos y siempre manejando fuentes de primera

mano el autor nos da puntual noticia no sólo del número y características personales y profesionales de los maestros, sino detalles personales sobre su condición social, llegando incluso a los antecedentes familiares (*vita et moribus*) que podían acreditar un certificado de buena conducta en los términos y presupuestos de una monarquía confesional como la del Antiguo Régimen. De este modo se nos presentan datos muy concretos que hacen referencia al nombre, lugar y fecha de nacimiento, vecindad y observaciones referidas tanto a las circunstancias personales del maestro como a la naturaleza del puesto de trabajo al que iba a acceder.

En la segunda parte del capítulo se describe la *Teoría y la práctica de la Inspección Provincial* siguiendo el procedimiento establecido en el *Reglamento de 1825*. De este modo, combinando legislación y práctica educativa, se ofrecen al lector no sólo el panorama general de la educación en la provincia de Extremadura, sino las actuaciones, competencias y circunstancias de los agentes de esa acción educativa en el momento y el ámbito educativo que ya hemos señalado. Desfilan pues ante nuestros ojos las actuaciones, tanto de orden normativo como ejecutivo, de la *Junta de Capital de Inspección de Escuelas de la Provincia de Extremadura*, sus relaciones de dependencia orgánica con los organismos centrales de la capital del reino, los libros de texto oficiales y, por ello, de uso obligatorio (Fábulas de Samaniego, Silabarios, Catecismo de Ripalda, etc.), orientaciones metodológicas, de control (incluido el control ideológico de los maestros), relación de la plantilla de Inspectores y actas de actuaciones concretas, entre las que ya hemos mencionado por su alto valor histórico, las del Inspector don Pedro Moreno.

3.- El Cuerpo de Inspectores Profesionales y la Instrucción Primaria en la provincia de Badajoz a mediados del siglo XIX.

Consecuente con el método que el autor se ha fijado en esta obra, y que nosotros hemos alabado como el más idóneo, aborda el tema nuclear de la misma en este capítulo. Ello es

así no sólo por su extensión, doscientas páginas que constituyen aproximadamente la mitad del libro, sino porque el tema de la Inspección es el hilo conductor del planteamiento general que es el tejido de la educación.

Una vez más, una norma fundamental viene a poner las bases de lo que va a ser una institución fundamental en la Historia de la Educación. Se trata del *Real Decreto de 30 de marzo de 1849*, que va a poner las bases de lo que va a ser la Inspección Educativa en España en los años siguientes y que, en esencia, es la del día de hoy.

Con buen sentido y oportunidad, el autor reproduce el Preámbulo de la misma en el que se justifica y fundamenta la creación de este Cuerpo estatal para *vigilar y dirigir* la enseñanza, argumentando que el Gobierno se propone “*crear una institución, hace tiempo reclamada y, sin la cual, en vano se afanará el Gobierno en promover mejoras perdiendo en gran parte el fruto de sus desvelos y sacrificios. Esta institución es la de los inspectores. Si en todos los ramos del servicio público es conveniente esta clase de funcionarios, en la instrucción primaria es indispensable. Sin ellos la administración nada ve, nada sabe, nada puede remediar. Las autoridades no tienen tiempo para vigilar por sí solas tan gran número de establecimientos, ni menos para entrar en la infinidad de pormenores que esta vigilancia exige*”.

La exposición de motivos no puede ser más elocuente y en el articulado de la ley se van desgranando la estructura, su jerarquización, acceso y funcionamiento. El *Parte mensual*, el *Informe Anual* y la *memoria de visita* se constituyen desde este momento como los elementos fundamentales del funcionamiento de la Inspección.

Las funciones que los Inspectores, en el uso de sus competencias, han de asumir son:

1º.-*Indagar las necesidades en materia de educación en sus respectivas provincias, a fin de proponer a las autoridades cuantas mejoras crean convenientes para el aumento y prosperidad de las escuelas.*

2ª.-*Vigilar sobre el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.*

3ª.-*Gestionar para que los maestros estén puntualmente pagados y se les trate con el decoro debido.*

4ª.-*Investigar los recursos con que sostienen las escuelas.*

5ª.-*Desempeñar, en las comisiones de exámenes, tribunales de censura y demás corporaciones a que deba asistir; la parte que les señalen los reglamentos.*

6ª.-*Elevar al Gobierno en el mes de enero de cada año un informe sobre la situación de la Educación Primaria en sus respectivas provincias.*

7ª.-*Formar la estadística de los establecimientos de Instrucción Primaria, con sujeción a los interrogatorios y modelos que les comunique la Dirección General.*

Así pues, en este punto se suceden informes y actuaciones a cargo de los diversos inspectores y los distintos lugares de la geografía de la provincia. Ayer, como hoy, la planificación de la enseñanza, la selección de los maestros, la vigilancia de los procesos de enseñanza y aprendizaje, quejas, denuncias y reclamaciones de los ciudadanos llenan con creces la tarea profesional de estos funcionarios. Todavía más, aún encontraron tiempo para hacer estudios sobre la *calidad de la enseñanza* que se impartía; por ello, se nos presentan cuadros e informes de las *escuelas con buenos resultados*. Los procesos de *excelencia y calidad* ya los pusieron en práctica nuestros abuelos.

4. Los resultados. La provincia de Badajoz en las estadísticas nacionales de Primera Enseñanza de 1870.

A modo de epílogo, el prof. Cortés termina su recorrido por las escuelas de la Baja Extremadura ofreciendo un capítulo final de estadísticas que, en cierto modo cierran el quinquenio (1865-1870) final del período que tan magníficamente nos ha descrito a lo largo de las documentadas páginas de la obra. El propio autor nos recuerda cómo en febrero de 1876 el Ministro de Fomento ordenaba al Director

General de Educación la publicación de las estadísticas sobre educación correspondientes a ese quinquenio. Para ejemplo de los dirigentes políticos actuales, ni las recientes guerras carlistas, ni la Revolución de 1868 y proclamación de la Primera República (1868-1874), ni la subsiguiente Restauración Borbónica en la persona de Alfonso XII (1874-1885), eran óbice ni impedimento para que la Educación Nacional funcionara con razonable normalidad: alumnos, profesores e inspectores cumplían sus obligaciones diarias como nos pone de relieve con todo lujo de detalles el autor de esta obra.

Así pues, con la firma del propio rey, en el mismo año 1876 ve la luz esa *Estadística General* de la Enseñanza Primaria con una *Memoria* en la que se incluyen un total de cuarenta y seis cuadros, agrupados en nueve capítulos: *Escuelas, Maestros, Alumnos, Sordomudos y Ciegos, Congregaciones Religiosas, Gastos y Emolumentos, Inspectores, Juntas Provinciales y Locales, Escuelas Normales de Maestros y Escuelas Normales de Maestras.*

Además de esta riqueza de cifras y cuadros estadísticos, se nos hacen también las lecturas interpretativas y conclusiones. Entre éstas, se destacan que frente a los quince años precedentes, se producen mejoras sensibles en la instrucción primaria de Badajoz; se aumenta la tasa de escolarización, mejoran los resultados escolares y se aumentan asimismo las tasas de gratuidad.

Pese a los malos momentos económicos y a los incumplimientos de las Juntas Locales y los Ayuntamientos que las sustentan, el autor concluye con una docena de reflexiones obtenidas de los datos analizados. Con un cierto retraso en instalaciones y equipamientos respecto a otras zonas del país, como ha ocurrido hasta ayer, cuando se han asumido las competencias en materia educativa por el Gobierno Regional, los resultados y el progresivo avance de consecuciones sociales se van alcanzando en términos semejantes a los del resto de la nación.

Resumiendo, se puede decir que Fernando Cortés ha conseguido con creces su objetivo de presentarnos un panorama global de la

educación en la provincia de Badajoz a mediados del siglo XIX y la gestación y desarrollo del Servicio de Inspección; y lo ha hecho desde bases científicas y metodológicas de primera magnitud. Con este libro se ponen los antecedentes para ulteriores estudios sobre esta importante parcela histórica; nos ha acercado no sólo *el estado de la cuestión* de un momento histórico inestable, de una monarquía caduca e irresponsable que anuncia los desastres inmediatos. Por eso, si cabe, todavía sorpren-

de la estabilidad y modernidad que supuso la llamada Ley Moyano de 1857. Esos y muchos más detalles, que en muchos momentos llegan a lo que actualmente se llama *micropolítica escolar*, tanto en lo referido a la Inspección como a la Educación en general, los ofrece el autor en esta obra memorable.

SANTOS M. PROTOMÁRTIR VAQUERO



Breve diccionario del habla de Cumbres Mayores

Autora: Ana Serradilla Castaño

Edita: Diputación Provincial de Huelva (Colección Investigación. Serie Lingüística). Huelva, 2003.

Por todos los especialistas en Historia son conocidas las estrechas relaciones que han existido entre la zona norte andaluza y la mitad meridional de Extremadura. Las semejanzas lingüísticas entre ambos lados de la actual división administrativa no han pasado tampoco desapercibidas para los dialectólogos. Antonio Salvador Plans, en 1981, ya se planteaba, a modo de pregunta en el título de un artículo, la posible existencia de núcleos de habla extremeña en el norte de Andalucía. La pregunta tenía su motivación en las respuestas que habían ofrecido los hablantes de tres puntos de encuesta del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)* a la cuestión del nombre del habla local. En Cuenca (Córdoba), El Real de la Jara (Sevilla) y Encinasola (Huelva) los informantes respondieron que hablaban *extremeño*.

José Ignacio López de Aberasturi, unos años después -en el I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española-, volvía sobre la cuestión para elaborar una lista con algunos *extremeñismos léxicos* presentes en la Andalucía occidental, apuntando a la labor

reconquistadora y colonizadora del reino leonés como origen de las semejanzas entre el sur extremeño y el noroeste andaluz, similitudes que, en efecto, deben proceder de muy antiguo, como ha puesto de manifiesto también Juan Antonio Frago en alguno de sus trabajos (“Fonetismo del andaluz en la frontera con Extremadura”, *Philologica. Homenaje a D. Antonio Llorente*, I, Salamanca, Universidad, 1989, pp. 69-77).

El *Breve diccionario del habla de Cumbres Mayores*, de Ana Serradilla Castaño (profesora de la Universidad Autónoma de Madrid), constituye otra prueba más de esas estrechas relaciones que siempre han existido entre Extremadura y el norte de Andalucía. La Dra. Serradilla, en trabajos anteriores, ya nos había puesto tras la pista de las peculiaridades lingüísticas de este pueblo onubense, llegando a afirmar que “al menos en lo que a léxico se refiere, Cumbres participa más del habla extremeña que de la andaluza” (“Aproximación al habla de Cumbres Mayores (Huelva): un caso evidente de habla de transición”, en *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la*

Lengua Española, Madrid, Gredos, pp. 1620-1632).

En el *Diccionario* expone, además, las características más sobresalientes, tomadas del extremeño de los pueblos del sur de Badajoz, que se presentan en el habla de Cumbres Mayores. Los rasgos más significativos son: conservación del grupo *-mb-*, aspiración de *h-*, sufijo *-ajo* por *-azgo*, imperativo en *-ai*, diminutivo en *-ino* y, por supuesto, la entonación (“deje cadente”).

En cuanto a los términos propiamente dichos, la Dra. Serradilla incluye en su *Diccionario* voces y expresiones con una clara procedencia extremeña (*lamber* ‘lamer’, *noviajo* ‘noviazgo’, *presta* ‘hierbabuena’, *zorondo* ‘tardío’, etc.), mientras que en otros casos, como reconoce la autora, resulta difícil establecer el origen concreto de voces que pueden haberse extendido en el sur extremeño procedentes del norte andaluz, o viceversa, aunque es preferible observar una influencia extremeña “ya que son términos que no aparecen en otras zonas de Andalucía: *espiche*, *cañafote*...” (p. 144). En cualquier caso, es indudable que “el habla de esta zona se halla fuertemente influida por las hablas occidentales” (p. 143). Los galleguismos y leonesismos que se descubren en el habla de

la serranía onubense (*abanaó*, *afechar*, *afechaíra*, *alpérchiga*...) han llegado “casi siempre con el filtro del extremeño, que se convierte en habla de tránsito” (p. 143).

En las conclusiones al *Diccionario*, la profesora Serradilla nos presenta lo que podría considerarse una pequeña monografía dialectal de Cumbres Mayores. Aparte de los rasgos de procedencia occidental a los que antes aludimos, se analizan aquí los arcaísmos léxicos de la localidad (*alcaucil*, *liüda*, *anafe*...), los vulgarismos etimológicos (*malacatón* < MALUM COTONIUM, *mesmo* < MEDIPSIMUS, *prestiño* < PRISTINUM), los vulgarismos claros (*meriñaque*, *armacén*, *resfregar*, *biñuelo*...), los arabismos (*alcaucil*, *argofifa*...), los americanismos (*naguas*, *jícara*...), los andalucismos (*acierta*, *perrángano*...) y los localismos propios de Cumbres Mayores (*farote*, *cindola*, *comistina*...). Por último, también presta atención a expresiones populares, palabras de formación espontánea, metonimias, ampliaciones y restricciones de significado, y procesos de formación de palabras como el reanálisis y la analogía.

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ SALGADO



Olivenza: Fin (doctrinal) de la polémica secular

Autor: Carlos Fernandez Liesa

Edita: Diputación de Badajoz. Departamento de Publicaciones. 2005. 408 páginas.

En Portugal son cada vez más los que piensan que esta bella ciudad y su término son territorio español de hecho, pero portugués de derecho. El mito historiográfico que dio lugar al irredentismo oliventino fue acuñado en 1863 por el arqueólogo Estácio da Veiga, quien equiparó los casos de Olivenza y Gibraltar. Tanta fortuna tuvo el espejismo de aquella semejan-

za, que al año siguiente el gobierno portugués paralizó la demarcación de la frontera con España, iniciada en el Miño, al llegar al Guadiana. El mito arraigó con facilidad en el subconsciente colectivo portugués y alcanzó su punto álgido en 1924, con la publicación de un libro escrito por un periodista (Rocha Junior) y otro arqueólogo. Una de las consecuencias de aquel

libro fue que el Tratado de Límites con Portugal de 1926, complementario al de 1864, arrancó desde el sur del término de Olivenza hasta Ayamonte. En la frontera más antigua y estable de toda Europa se creó así la paradoja de un pequeño segmento delimitado jurídicamente en virtud del *Tratado de Badajoz de 1801* que puso fin a la *Guerra de las Naranjas*, pero excluido de los convenios de límites de 1864 y 1926. Cuando en 1994 Portugal y España quisieron acometer de forma conjunta la reconstrucción del Puente de Ajuda entre Elvas y Olivenza, los irredentistas alertaron una vez más del peligro que ello entrañaba para los «derechos» portugueses. El entonces Ministro de Extranjeros, Durão Barroso, ordenó bloquear el proyecto transfronterizo y maquillarlo como proyecto exclusivamente nacional. Eso sí, con el 75% de financiación Interreg.

Si reseñamos estos hechos, es para demostrar que en la reclamación de Olivenza el Estado portugués ha actuado a remolque y por pasiva desde 1864, siendo el sujeto activo del irredentismo una difusa opinión pública tardíamente cristalizada en 1944 en torno al *Grupo Amigos de Olivença*. Más que contra la usurpadora España, la lucha de los irredentistas se dirige contra los tímidos y acomplejados gobiernos portugueses que, sucesivamente, no se han atrevido a incluir tan justa reclamación en la agenda diplomática de las relaciones bilaterales o internacionales. Pequeña, pero importante diferencia, con el caso de Gibraltar, una cuestión de Estado recurrente donde la iniciativa se ha mantenido siempre en manos del gobierno, no de la opinión pública.

¿Cómo se ha respondido desde España al secular pataleo o inconsolable llantina del irredentismo portugués? Con el silencio. Un silencio muy propio de esa orgullosa displicencia y superioridad española hacia nuestros vecinos, denunciada en su día por Unamuno. Pero un silencio, también, hijo de la culpa. De una conciencia histórica doblemente agobiada por la mezquina amputación del denostado Godoy y por la deuda al parecer contraída en el Artº 105 del Acta Final del Congreso de Viena. Dice el refrán que quien calla otorga. Si en 1863 al-

guien desde aquí se hubiera dado al trabajo de refutar los sofismas de Estácio da Veiga, es más que probable que el irredentismo nunca hubiera llegado a cuajar. El mito portugués encontró su mejor alimento en el tabú español. Cuando en 1989 publicamos un libro de modesta difusión que desenmascaraba las falacias históricas y jurídicas del irredentismo, era ya demasiado tarde. El Ave Fénix de aquella pequeña herida por cicatrizar había alzado de nuevo el vuelo. Hoy se encuentra más lozana que nunca gracias a Internet y al eco, siempre favorable, de las causas «nobles» que ingenuamente hacen derivar el Derecho de la Justicia. Salvo honrosas excepciones, nunca se había hablado en España de la cuestión de Olivenza. Ahora hemos llegado al punto de clamar también desde aquí, con esforzada buena voluntad, por una «solución» imaginativa al conflicto, que ayude a su vez a desbloquear otros contenciosos históricos: Ceuta, Melilla y Gibraltar. El padrino de esta propuesta no es un iluminado cualquiera, sino alguien muy cualificado en razón de su oficio: el embajador de España, y excónsul general en Lisboa, Máximo Cajal.

Antes de arriesgar generosas soluciones políticas para resolver el contencioso de Olivenza, sin embargo, ¿no sería más sensato estudiar primero el problema en su doble dimensión, histórica y jurídica? De la dimensión histórica se ha ocupado la cuarta entrega (2004) de la revista oliventina *Encuentros*, un monográfico que desvela las proyecciones americanas de la conquista de Olivenza en 1801 (ocupación de los Siete Pueblos de Misiones, 90.000 Km²) y 1816 (ocupación del resto de la Banda Oriental del Uruguay, 170.000 Km²). De la dimensión jurídica se ocupa también en dicha revista el catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid, Carlos Fernández Liesa, con un artículo que resume el libro que comentamos: *La cuestión de Olivenza* (Valencia: Tirant lo Blanch, 2005; 485 p., bibliografía y anexos).

El objetivo de esta segunda respuesta con más amplia difusión a los alegatos irredentistas es analizar los fundamentos de la soberanía española sobre el territorio de Olivenza. Fernán-

dez Liesa, naturalmente, se apoya en la Historia, en una amplia base documental. Pero adopta una metodología propiamente jurídica y tiene muy en cuenta el carácter multititular del Derecho Internacional. O sea, que no se trata solo de determinar cuál es el mejor título en abstracto o quién tiene el mejor título sobre Olivenza, España (Tratado de Badajoz de 1801) o Portugal (Artº 105 del Congreso de Viena, presumiblemente anulatorio del primero). La flexibilidad del Derecho Internacional admite que la soberanía sobre un territorio puede ser establecida de diferentes modos, por lo que diferentes fuentes de títulos pueden desarrollarse de manera concurrente. En consecuencia, Fernández Liesa no se limita a establecer la validez del Tratado de Badajoz luso-español de 1801 sobre el artº 105 del Congreso de Viena de 1815 en una perspectiva de monotitularidad (caps. 7-9). Situándose también en una perspectiva de multititularidad, analiza a continuación los comportamientos recíprocos de Portugal y España sobre sus respectivos títulos (caps. X-XII). Las conclusiones a las que llega, tanto por una vía como por otra, son las mismas.

A juicio de Fernández Liesa, el Tratado de Badajoz luso-español de 1801 es un título de soberanía válido, absoluto y oponible *erga omnes*. Por supuesto que fue imposición de vencedor a vencido, firmado bajo coacción. Pero de acuerdo con las reglas del Derecho Intertemporal, la cesión de 1801 no estuvo viciada de nulidad considerando como parámetro de validez el Derecho Público vigente en 1801. El artº 2 de la Carta de Naciones Unidas prohíbe el uso de la fuerza entre las naciones. Pero aplicar criterios de hoy para juzgar lo de hace dos siglos sería incurrir en flagrante anacronismo. Todo acto jurídico debe apreciarse a la luz del Derecho de la época.

¿Qué decir del famoso artº 105 del Acta Final del Congreso de Viena de 1815, firmada por España en 1817, en cuya virtud las potencias se obligaron “formalmente a emplear, por medios conciliatorios, los más eficaces esfuerzos a fin de que se efectúe la retrocesión de dichos territorios a favor de Portugal cuanto

antes...”? Para Fernández Liesa, en contra de la interpretación clásica del irredentismo, el artº 105 no establece una obligación de resultado, sino de comportamiento. Del sentido ordinario de los términos del artº 105, se deduce que la obligación de España no era tanto la de proceder a la retrocesión cuanto la de emplear medios conciliatorios para que aquella se efectuase lo más pronto posible. España, y con creces, cumplió esa obligación. Al negociar el contrato matrimonial de Fernando VII con la infanta portuguesa Mª Isabel. Pero sobre todo durante los tres años que duró la Conferencia de París sobre la Banda Oriental (1817-1819), tan mal conocida por la historiografía peninsular pese al estudio que le dedicó Víctor Sanz López. Hoy sabemos que la invasión portuguesa de toda la margen izquierda del Uruguay, perpetrada a finales de 1816, frustró para siempre la posible devolución española de Olivenza a Portugal. Una devolución, en cualquier caso, que nunca se planteó en cumplimiento de una obligación solemne jurídicamente contraída, sino como resultado de negociaciones puramente políticas sobre la base de intercambios territoriales. Portugal, como es bien sabido, nunca llegó a devolver a España la que pocos años más tarde (1827) sería reconocida República Independiente del Uruguay, por lo que a su vez España quedó libre de todo compromiso. (No entramos aquí en el fondo del asunto: trocar 450 Km² de Olivenza por los 170.000 de la Banda Oriental, sin contar con los más de 90.000 ocupados en agosto de 1801, cuando ya se había firmado la paz de Badajoz, que nunca fueron devueltos.)

En este punto -más vale tarde que nunca- bien podría darse por zanjada la controversia sobre Olivenza, no solo en el plano histórico y ético en el que tanto gusta de situarla el irredentismo, sino también en el jurídico. Pero Fernández Liesa, una vez establecida la validez del título español de soberanía, da una vuelta de tuerca más a su argumentación. Situándose ahora en una perspectiva de multititularidad, establece que el comportamiento global portugués a partir de 1837 -fecha de la última protesta formal- revela una aceptación clara y

constante de la situación de Olivenza. Es decir, que se ha dado al respecto por parte del Estado portugués -único sujeto reconocido en Derecho Internacional- una conducta claramente tipificada como de silencio aquiescente. El Tribunal Internacional de Justicia define así esta conducta: reconocimiento tácito manifestado por un comportamiento unilateral, que la otra parte puede interpretar como consentimiento. La aquiescencia deriva del principio general de Derecho *qui tacet consentire videtur si loqui potuisset ac debuisset* (el que calla otorga, si podía y debía hablar). Del comportamiento global del Estado portugués desde 1837 en adelante; no de su comportamiento particular en 1864, 1926 o 1994 -puede deducirse que no ha hecho todo lo posible para preservar sus derechos. Por el contrario, concluye Fernández Liesa, “al eludir la cuestión en las relaciones bilaterales y multilaterales durante un período tan largo de tiempo, no cabe duda de que se ha producido aquiescencia a la soberanía española” Olivenza -se nos viene a decir en resúmenes legalmente española por partida doble. Porque España tiene el mejor título y por prescripción adquisitiva. Porque el Tratado de Badajoz de 1801, lejos de haber sido anulado por instrumento de menor rango jurídico como es el artº 105 del Congreso de Viena, ha sido robus-

tecido, perfeccionado y purificado por el silencio aquiescente del Estado portugués. Otra cosa es que el griterío irredentista, amplificado por los *media* e Internet, haya creado una opinión pública que obliga políticamente a mantener el contencioso oficialmente en hibernación, so pena de ser penalizado en las urnas. Servidumbres de la Democracia: avanzar no, pero retroceder, ni un milímetro. Por eso no hay en una Europa sin fronteras solución política posible para el contencioso fronterizo de Olivenza.

Con este libro del prof. Fernández Liesa, que felizmente libera nuestra conciencia histórica del peso de una falsa culpa, damos prácticamente por agotado el debate doctrinal y jurídico sobre este pintoresco litigio ibérico, dos veces secular. El irredentismo, inmune a los razonamientos, mito de piel dura cuyas raíces beben en aguas más profundas, mucho nos tememos que persistirá todavía. Por lo menos durante otros dos siglos, como justo castigo a nuestra incuria historiográfica y jurídica, a nuestro orgulloso y aquiescente silencio.

LUIS ALFONSO LIMPO PIRIZ

*Archivero-Bibliotecario del Excmo.
Ayuntamiento de Olivenza*



Paradoja del interventor

Autor: Gonzalo Hidalgo Bayal

Edita: Del Oeste Ediciones. Badajoz, 2004.

Paradoja del interventor, la quinta novela de Gonzalo Hidalgo Bayal, se abre con un episodio azaroso que convendrá resumir: un hombre mayor “casi en la edad de los desguaces” baja del tren en una desierta estación provinciana con una botella de vidrio, entra en la cantina y pide al camarero que se la llene de agua.

Mientras bebe un café, el viajero pregunta cuánto tardará en salir el tren. “Cuando ordene el interventor”, contesta el muchacho haciendo un gesto vago con el dedo pulgar en dirección a la ventanilla. El forastero mira hacia allí y ve a un hombre que bebe en silencio. Paga dispuesto a salir en cuanto vea que el interven-

tor (es decir, la persona que toma por interventor) haga ademán de salir al andén. De improviso, el tren arranca dejando al viajero en tierra. Cuando este regresa contrariado e inquieto al hombre del rincón, él niega ser el interventor y señala con la mano hacia la ventanilla que tiene a su lado. Consciente ya de su error, el viajero pregunta al muchacho cuándo saldrán nuevos trenes. Encogiéndose de hombros, el camarero contesta: “Ahí el interventor” y señala de nuevo hacia la ventanilla (o hacia el cliente taciturno, pues el gesto es igual de vago).

La trama de esta singular novela arranca así con una circunstancia nimia de corte realista: la interpretación errónea de un gesto, un malentendido que deja al personaje frente a un problema menor, pues antes o después podrá tomar otro tren y recuperar su equipaje, pero las indagaciones que hace van descorazonándolo: la oficina del interventor sigue cerrada, nadie parece tener información sobre el paso de nuevos trenes (que llegan a la ciudad sin regularidad alguna), de modo que el viajero, despojado de todo (incluso de su documentación, por eso nunca sabremos su nombre) se dirige hacia una ciudad próxima que se adivina en la noche, pues si bien “no había ninguna razón para ello. Tampoco había razón alguna para lo contrario”.

Por estos dos espacios merodeará el viajero día tras día, sin rumbo en la ciudad (que recorrerá lentamente siguiendo itinerarios sin meta), cada vez más desesperanzado en la estación y sus desolados alrededores entre “el olor herrumbroso de los trenes de antaño”, mientras comprueba cómo su situación en este entorno desconocido va degradándose con el paso del tiempo, pues si para las gentes de la ciudad comienza siendo sólo un forastero que ha perdido el tren, pronto pasará a ser el “interventor” (un apodo burlón por sus preguntas insistentes), más tarde un indigente a quien ninguna institución ayuda (expulsado del hospital tras una primera cura, ignorado por la concejalía de Beneficencia, desatendido por los padres hervacianos), para caer finalmente en el territorio de la mendicidad, en el seno de una “fau-

na humana en extinción” que se nutre con los detritus de la ciudad. Sin el menor asomo de protesta o rebeldía, “combatiendo el frío con el cansancio”, “alimentando con resignación la desesperanza”, el viajero se sentirá poco a poco objeto de un violencia ciega que pretende su puro exterminio sin motivos.

En el curso de su vagabundeo sin destino, conoceremos a otros seres situados en distintos peldaños de la degradación y del desamparo (los mismos por los que él irá descendiendo), empecinados todos ellos en tareas que han perdido ya su sentido: el muchacho que atiende de la cantina de una estación abandonada, el latinista que nadie comprende situado siempre en los rincones, “la ubicación de los misántropos», el guardabarreras sordo que acude a diario a su caseta (pero ya no pasa ningún tren por lo que es objeto de una broma repetida: “Ojo al guarda, paso sin tren”), el afilador cuyo trabajo ya nadie reclama, el barquillero tras una ruleta a la que nadie juega, el técnico que sigue proyectando para los vagabundos la misma película, cien veces cortada y vuelta a pegar, en el cine abandonado.

Todas estas vidas baldías están gobernadas por la inercia, por la perseverancia en empeños que perdieron en el pasado su razón de ser, que podrían compartir, si fueran conscientes de ello, el pensamiento del viajero de que “hiciera lo que hiciera, no había final, ni meta ni objetivo”. Habitan la segunda realidad a la que el protagonista, al perder el tren, ha descendido, “a una forma de destierro subterráneo o, más propiamente, a una forma de contemplación del vacío”.

La falta de anclajes en el espacio y en el tiempo (deducibles ambos por el cotejo con una narración anterior, pero este dato no está dentro de las lindes de la novela), la condición prototípica de los personajes (ninguno conocido por su nombre: Cristo -un apodo-, el muchacho, la prostituta, el barquillero, el trapeero..., que no están en la novela en representación de ningún grupo humano sino como modulaciones del desamparo del hombre), la ausencia de episodios “novelescos”, ocasionan que la narración desde unos contornos realis-

tas iniciales se interne de modo progresivo en el terreno de lo simbólico abierta a sentidos atemporales.

Relacionada por la presencia de ciertos personajes con novelas anteriores (indicio de una continuidad de sentido entre ellas: Cristo es un personaje de *Campos de amapolas blancas*; el latinista procede de *Misera fue, señora, la osadía*; Leonor y su chófer negro son personajes de *Amad a la dama*), la novela muestra un notable parentesco con la literatura existencialista española y europea, así como con el teatro del absurdo. Con el agrimensor de Kafka, con el extranjero Meursault (pues como afirma el barquillero: “No se preocupe, aquí somos todos forasteros”), con algún poema de *Hijos de la ira* de Dámaso Alonso (pensamos en “Mujer con alcuza”, la anciana en un tren sin maquinista) mantiene una cierta proximidad este viajero anónimo que recalca en un universo sórdido plagado de misterios (¿quién es el tercer hombre que se encontraba en la canti-

na cuando el viajero perdió el tren?, ¿quién es el autor de los tres incendios que pretenden acabar con la vida del protagonista?, ¿qué hay escrito en la carta azul que el viajero lee constantemente?...), pero cuyo principal enigma, el sentido de la vida humana, queda desvelado en más de un lugar: en la cinta que se proyecta en el viejo cine abandonado, sin los primeros metros (por tanto, sin título, ni director, ni guionista, ni nombres de actores), fragmentada, alteradas sus secuencias, como “el desbarajuste incomprendible de la vida troceada, rota, aislada, en el recinto húmedo y sombrío de una iglesia a prueba de exorcismos” o en el río (imagen tanto de la vida como de la propia novela) que “discurría proceloso, con el misterio de un rumor sin causa ni procedencia, como la cantinela de un poema épico sin hazaña ni héroe, un cauce negro de agua anónima”.

MANUEL SIMÓN VIOLA



Apuntes para un mapa topográfico-tradicional de la villa de Burguillos perteneciente a la provincia de Badajoz

Autor: Matías Ramón Martínez y Martínez

Edita: Diputación de Badajoz. Departamento de Publicaciones (Colección Filología “Rodríguez Moñino”), Badajoz, 2004. Edición crítica: Antonio Carretero Melo.

Ciento veinte años después de su primera impresión (en 1884, como parte de la *Biblioteca de Tradiciones Populares* que dirigió Antonio Machado y Álvarez), la Excm. Diputación de Badajoz reedita una obra fundamental para el estudio de la toponimia extremeña: los *Apun-*

tes para un mapa topográfico-tradicional de la villa de Burguillos perteneciente a la provincia de Badajoz, del insigne folclorista Matías Ramón Martínez y Martínez. El encargo de realizar esta nueva edición ha sido el Dr. Antonio Carretero Melo, natural de Burguillos

del Cerro -como D. Matías- y experto en onomástica.

El primer acierto que conviene que se señale cuanto antes de la edición preparada por Antonio Carretero es el de haber respetado escrupulosamente el texto original de la edición de 1884. Antonio Carretero ha elaborado una edición ejemplar, en la que, aparte de la adaptación de la ortografía a las normas actuales, «los cambios no afectan al texto que escribió Matías Ramón Martínez, que se respeta con sus puntos y sus comas donde él los puso» (p. 47).

El libro que comentamos se divide claramente en tres partes. La primera es la introducción, donde se ofrecen detalladas noticias de la biografía del autor (es de destacar la acertada reproducción de la necrología que se publicó en la *Revista de Extremadura* en 1904, firmada por Juan José González, que tantos datos nos proporciona acerca de la vida de Matías Ramón Martínez), el panorama social y político de la Europa y la España de la segunda mitad del siglo XIX, y, lo que resulta más interesante para los estudiosos extremeños, el estado social, político y cultural de la Extremadura del último tercio del siglo XIX y primeros años del XX, época marcada por la miseria, la emigración, la ignorancia y el caciquismo, como el propio Matías Ramón, en su *Historia de Burguillos*, nos describió: «La ignorancia se cierne como ave fatídica sobre las cabezas de casi todos los vecinos; en estos pueblos la ignorancia es la tierra abonada para que se desarrolle el caciquismo» (p. 25 de la edición que comentamos). En la introducción también se describe con rigor el libro de Matías Ramón Martínez en su primera edición de 1884 y se dan las claves para interpretar la edición crítica realizada por Antonio Carretero.

La segunda parte está constituida por el texto original de los *Apuntes*, que incluye -como en la edición de 1884- un prólogo de Antonio Machado y Álvarez, una introducción del autor sobre las características físicas, históricas, demográficas y folclóricas de la localidad, el nomenclátor ordenado alfabéticamente de los topónimos de Burguillos y varios apéndices, firmados por Antonio Machado y Álva-

rez, en unos casos, o salidos de la pluma de Matías Ramón Martínez, en otros. Hay que hacer notar que esta segunda parte tiene un valor más topográfico que toponímico: D. Matías describe minuciosamente las localizaciones geográficas, pero pasa de puntillas sobre las explicaciones etimológicas. No hay que olvidar que en la época en que escribe el autor (finales del siglo XIX), la toponimia se basaba más en la intuición que en el estudio etimológico. Uno de los muchos ejemplos que pueden observarse en los *Apuntes* es el de la explicación que se da para el *Cercado de Bombuey o Mombuey*: «mientras unos me dicen que quizás sería apellido, otros quieren que se tomen en sus significaciones apelativas de *buen buey o mi buey*» (pág. 104). Antonio Carretero le enmienda la plana a D. Matías ofreciendo la verdadera etimología del oscuro *Mombuey*, a partir del árabe *buwayb* ‘portezuelo’.

La tercera parte del libro se encuentra estructuralmente incluida en la segunda. Se trata de las notas a pie de página, en las que se recoge la edición crítica realizada por Antonio Carretero. A lo largo de esas casi setecientas notas se efectúa un recorrido por la toponimia de Burguillos del Cerro con el toque científico que falta en el texto original. Las anotaciones etimológicas, las explicaciones históricas y las remisiones bibliográficas suponen la actualización del estudio toponímico del término municipal. El texto de D. Matías se ve así superado con los materiales científicos que no existían en vida del autor. Es de destacar, además, el hecho de que Antonio Carretero haya utilizado con profusión, para elaborar la edición crítica, las referencias bibliográficas que existen en formato electrónico. Las abundantes remisiones a páginas de internet sobre toponimia o repertorios léxicos son ejemplo de lo que debe ser hoy la investigación. Las posibilidades informativas que nos ofrecen las nuevas tecnologías -vistas con recelo todavía por amplios sectores de la cultura humanística- son incalculables. Su omisión en los estudios actuales, aparte de revelar el analfabetismo tecnológico de quienes se empeñan en continuar únicamen-

te la senda de polvorientos libros, impide que tengamos una visión global (y plural) del conocimiento. Las publicaciones electrónicas son fuentes bibliográficas tan válidas, o más, que las publicaciones tradicionales.

Los *Apuntes para un mapa topográfico-tradicional de la villa de Burguillos*, en la elegante edición de Antonio Carretero Melo, cons-

tituyen otro avance más en el estudio toponímico de Badajoz, que hay que añadir a la lista que en los últimos años se ha ido incrementado gracias a los trabajos de Purificación Suárez (Tierra de Barros) y Antonio María Castaño (La Serena y Tierras de Olivenza).

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ SALGADO



En cuanto amanezca. Viaje por la provincia de Badajoz

Autor: Justo Vila

Edita: Del Oeste Ediciones. Badajoz, 2004.

Eso de viajar por Extremadura no ha sido corriente, ni fácil, ni asunto generalizado. El territorio tampoco se prestaba a tal cosa por la escasez de buenos caminos. Además, las limitaciones de la frontera portuguesa al oeste, las sierras de Huelva al sur y la quebrada zona de Baños de Montemayor y Béjar al norte, nos encerraban en nosotros mismos. De tal forma que fuimos tierras sitas en las traseras de España, en la puerta falsa de esa fachada principal, balconada que vio llegar a las civilizaciones. “El balcón del Mediterráneo” se le denomina todavía a Tarragona.

Dentro del Plan de Fomento de la Lectura, la Consejería del ramo ha divulgado a *Los viajeros ingleses por Extremadura*, el *Viaje a las Escuelas...*, de Luis Bello, el *Viajar por Extremadura*, de Antonio Pons, *Viajes por Extremadura*, de Unamuno, *Postales de andar extremeño*, de Fernando Pérez Marqués, y *Extremadura*, de Eusebio García Luengo. Es el primer intento editorial recopilador de este ejercicio tan saludable como instructivo, cual es el viaje.

Pero es lo cierto que antiguamente el extremeño viajaba poco por su tierra, porque su afán era salir fuera para mejorar. Y así, desde las mesnadas medievales donde se enrolaban muchos, hasta las aventuras americana o europea, ha ido buscándose la vida por el mundo, fuera de las fronteras regionales.

Modernamente nos hemos hecho turistas, pero el sino de olvidar lo nuestro ha seguido. Hay paisanos que conocen medio mundo y no han visitado ni dormido en Trujillo, Plasencia, Garganta La Olla, Jerez de los Caballeros o Llerena. Pero ser viajero es otra cosa que ser turista. Es el caminar sosegado, sin las apreturas del programa elaborado por la Agencia. Es trastear entre lo sencillo para auscultar la nimiedad porque a veces en ella reside la clave de lo grandioso. El viajero es amante del diálogo con el nativo, se interesa por el dato pasado que explica el presente, es contertulio y anhela sorprenderse cada día al estrenar sensaciones que no vienen en las guías de carreteras.

Si el viajero por Extremadura es, además, extremeño, amante del terruño y del paisano,

aprovechará mejor el recorrido, no necesitará intermediarios para traducir los signos, las insinuaciones, los modismos y lo castizo que, como tesoro, sobrevive todavía en el ámbito rural de nuestra geografía.

En cuanto amanezca es un plácido viaje por la provincia de Badajoz que podemos hacer de la mano de su autor, Justo Vila, escritor y, en esta hora, director de la Biblioteca Regional de Extremadura.

Sus páginas están trabajadas pero sin empacho para el lector, pues mezcla la erudición con el casticismo, mientras hace de notario amable al describirnos lo que sabe, lo que ve y lo que siente. Es un libro de historia paseada. Justo Vila no desdeña las metáforas que en su texto son como limonada refrescante para acompañar la traza narrativa: “Como un cerro furtivo al que le ha crecido en el pecho una encina”, dice del Dolmen del Toriñuelo. Así el voluntarismo del escritor logra que sin bajarse del rigor histórico resulte asimilable lo que cuenta. Lo consigue porque, al driblar artísticamente con la pluma, diseña un ejercicio literario bien aseado y enjundioso, sonoro desde luego, y de llaneza castellana otras veces, pretendiendo con ello hacer participe al lector del oxígeno espiritual que alberga la estampa.

El autor, aunque exhibe un cierto alejamiento de lo sacro, y quiere separarse de la espiritualidad que ha encerrado el vivir del hombre en estos parajes sureños y frondosos, no lo logra del todo. Entra en la iglesia de La Candelaria, de Zafra, y escribe: “Dentro, la luz no es mucha y los ojos tardan un rato en acostumbrarse a la oscuridad de una iglesia que,

por su grandiosidad, encoge el alma a más de uno, aunque no haya venido hasta aquí a orar, sino a admirar”. Ya, ya..., pero aun así, el alma que se niega, siente. Y es que en el silencio y en la intimidad contemplativa es imposible camuflar lo que somos. “Santuarios del siglo XX” les llama a los centros culturales de Almendraejo (el Obrero Extremeño, el Círculo Mercantil, el Teatro Carolina Coronado), o sea, que hasta para la narración de lo laico se tira de la nomenclatura propia de lo trascendente. Y es que, el viajero, no puede dejar de sucumbir al ambiente palpitante de vida, que supone viajar dejando gozar el ánimo por nuestra anchurosa tierra de contrastes y misterios.

Por ese arrobamiento, en otras ocasiones quiere imaginar cómo fue lo sucedido. Tal es el caso ante Nuestra Señora del Valle, en Villafraña de los Barros. Y como la grandeza de la realidad se le queda corta porque su ansia por percibir es mucha, ensaya la novela histórica para complacer de este modo su apetito anímico insatisfecho.

Es una obra necesaria para conocer, para llevar en la mochila, para acompañar las excursiones y saberse mejor la tierra que pisamos.

Coeditado por Del Oeste Ediciones junto a la Diputación Provincial de Badajoz, el libro se cierra con un índice toponímico muy útil, concluyendo así sus 260 páginas.

FELICIANO CORREA GAMERO



Jesús Delgado Valhondo (Poesía completa)

Autor: Jesús Delgado Valhondo

Edita: Editora Regional de Extremadura, 2003 (edición, introducción y notas de Antonio Salguero Carvajal)

La escritura es un itinerario que siempre acaba en el mismo final, en ese final que acarrea la muerte del escritor. Y Jesús Delgado Valhondo pareció entenderlo muy bien cuando se despedía de la existencia y del arte con un título tan revelador como *Huir*. De ahí que el último homenaje, el homenaje ineludible que los supervivientes hayan de tributar a su poeta, a un poeta como él, necesariamente tenga que ser póstumo, allá cuando la muerte haya elevado su voz poética a la máxima dignidad, a esa dignidad que únicamente en ese punto la palabra y la vida alcanzan.

Y en ese estado de gracia permanece el largo poema de Jesús Delgado Valhondo. Y Antonio Salguero -uno de los grandes críticos que ejercen en estas tierras de Extremadura- lo ha reconocido bien. Y así, en el momento justo, ha sabido rendir al poeta emeritense el homenaje definitivo. Que Jesús Delgado no asista a la celebración no importa, pues el homenaje no es para el hombre, es para su obra; no es para lo transitorio del alma humana, sino para lo que ella alberga de trascendente y eterno.

Si, efectivamente, la lírica de Delgado Valhondo persistirá o no a lo largo de los siglos, sólo el tiempo lo dirá; pero -desde nuestra corta mirada- parece que así será, que será uno de esos escogidísimos nombres que, entre la multitud de los llamados, sobrevivirá al olvido. Y precisamente, este convencimiento es lo que ha llevado al doctor Antonio Salguero a homenajear al admirado poeta con la mejor de las ofrendas, cual es la edición de sus obras completas, condición sin la que una labranza literaria jamás se perpetuará, como es debido, en la memoria colectiva.

Antonio Salguero ha dado a la imprenta la totalidad de sus poemarios como lo que son, como un itinerario, como una trayectoria coherente, que tiene su arranque, que hace su camino, y que desemboca en la nada o en el todo, según se quiera entender. Antonio Salguero se ha ocupado de ella con respeto, consciente de que la excelsitud de Jesús Delgado le exigía ponerse a su altura, de modo que ambos polos -obra poética y repertorio erudito- brillaran con idéntico esplendor. Y así ha sido, los méritos de nuestro estudioso no desmerecen en absoluto los del escritor reseñado.

Téngase en cuenta que Antonio Salguero es, de largo, el gran conocedor de la poesía de Jesús Delgado Valhondo. Que son muchos ya los años que lleva de aplicación, desde que iniciara su tesis doctoral, o acabara sus variopintos artículos sobre el asunto. Una lección de modestia que debiera calar hondo en el mundillo de la literatura extremeña, plagado de recelos. Antonio Salguero enseña que la crítica literaria no es cuestión de galería, ni de gremios; que es, al contrario, cosa de dilatado espacio temporal, y oscuro enclaustramiento. Apartado así del mundanal ruido, la actitud de Antonio Salguero invita a replantearse la actitud del verdadero crítico literario.

Porque su edición de la poética de Jesús Delgado es precisamente eso, ganancia de un investigador de raza. Primero balbuceó en los fondos más recónditos de la obra, y a este análisis le dio forma de tesis doctoral. Luego, sobre el poso de estos saberes, acometió la recopilación de todos los poemas, tanto éditos como inéditos. Encabezó el volumen con un rico prólogo, y después fue anotando, cada uno de las composiciones, con la finura que da el conoci-

miento profundo. Es lo que se llama una edición crítica, una edición anotada que, por cierto, debiera haber colocado sus aclaraciones a pie de página. Por lo demás, convence. Por algo es, al respecto, la segunda que en Extremadura se hace -al menos que yo sepa- de unas poesías completas. En este sentido, Antonio Salguero, don Antonio, ha marcado un hito en la crítica literaria de Extremadura, como lo hiciera Antonio Viudas al tratar la poesía de Manuel Pacheco. Uno y otro nos han señalado el camino a seguir, un camino que se desvía del descuido, y de la falta de ambición que por estos pagos nos abochornan. En medio de ellos, en

medio del páramo que constituye la crítica extremeña, la obra de Antonio Salguero se me figura, desde luego, una bendición, un milagro, por lo que tiene de singular seriedad.

Y esto hay que decirlo en voz alta, con toda la contundencia del corazón, porque al fin hallamos aquí, en el ámbito editorial de Extremadura, una edición capaz de competir con las que, en España, nos ofrecen las mejores imprentas del país... Es para sentirse orgulloso, y de tal orgullo presumimos hoy.



Alejandro de Laborde y Mérida: Pequeña historia de grandes grabados

Autor: José Caballero Rodríguez

Edita: Artes Gráficas Rejas S. L. Mérida 2004

Nacido en París en 1773, Alejandro de Laborde viajó en su juventud por diversos países europeos, entre ellos España, que le cautivó porque en ella encontró los restos de las civilizaciones romana y arábiga. Entrado ya el siglo XIX, de nuevo volvió a viajar por la tierra que comenzaba "tras los montes"; y de estos viajes nació su *Voyage Pittoresque et Historique de l'Espagne*, obra considerable en cuyo segundo tomo de la primera parte, publicado por entregas desde 1811, retrata su paso por Mérida, relato que acompaña con grabados de los principales monumentos de la ciudad.

Tras la Revolución francesa, personas ilustradas muestran su interés por visitar España, un pueblo marginado de Europa, distinto, de costumbres y diversiones extrañas, pues se trataba de un país que vivía ajeno al nuevo orden burgués, que entonces comenzaba a imponerse entre los europeos.

Laborde sintió, primero, esa curiosidad; después, hijo de un español nacido en Jaca que llegaría a tener alta consideración financiera y cortesana en Francia, sus visitas parecen sustentarse en el espionaje político en pro de los intereses de Napoleón.

Y estas estancias son expuestas en sus escritos, en los que describe de forma bastante rigurosa -mas aséptica, sin pasión aparente- territorios y ciudades por los que transcurren sus viajes. Así, de su paso por Mérida recogió en meticulosos grabados los monumentos más significativos; las planchas reflejan con fidelidad el Templo de Diana, el Arco de Trajano, la Nau-maquia, etc. Fue un trabajo técnico y artísticamente irreprochable.

Contrasta esta obra de Laborde sobre España, observada por un joven amante de la arqueología y las artes, con las que habrían de surgir posteriormente cuando escritores vitalistas, eufóricos (Théophile Gautier, Prospère

Mérimée, éste casi yerno, por cierto, de Laborde) redactan los relatos de sus viajes. En ellos muestran el deslumbramiento que les produce el conocimiento de las ciudades -Sevilla, fascinante y dichosa; Granada, risueña; Burgos y Toledo, majestuosas, con paseantes tan silenciosos como su propia sombra. Las pinturas del Greco y Goya, les impresionan; y ven en la gente sencilla una gran rectitud de juicio, al no apreciar las necesidades artificiosas que han asumido los pueblos del Norte, donde tendía a imponerse una tediosa uniformidad en nombre del progreso. Y es que estos viajeros son escritores románticos.

Vivir en Mérida ha sido formar parte de un escenario donde se encarna el deslumbramiento en la perennidad del mármol, en la doliente presencia de la piedra modelada, en el ámbito mantenido durante dos milenios que se sublima con los clamores del crepúsculo.

Contemplar hoy los grabados de Laborde, ver en ellos la situación en que se encontraban hace 200 años los monumentos que hoy nos acompañan, provoca la gratitud hacia este viajero francés de vida desbordada, apasionante,

vida que ha estudiado exhaustivamente el autor de este magnífico libro, José Caballero Rodríguez, joven historiador emeritense que destaca sobremedida por ahondar en el generoso venero de testimonios sobre nuestra ciudad, que aún permanecen soterrados, para ofrecernos sus trabajos plenos de sapiencia.

Alejandro de Laborde y Mérida. Pequeña historia de grandes grabados es una obra seria, responsable, que nos lleva al encuentro de un hombre que dejó fijadas para la posteridad las imágenes deleitosas del paisaje eterno que atesora la bimilenaria ciudad.

La obra va acompañada de una carpeta que guarda los grabados. Publicada de forma altruista por Artes Gráficas Rejas, también merece un reconocimiento a sus editores que han realizado un trabajo de orfebres, trabajo acorde con un texto intenso y fielmente documentado, que aporta calidad al catálogo histórico sobre Mérida.

RAFAEL RUFINO FÉLIX MORILLÓN



Tombuctú, 52 días

Autora: Pilar Fernández

Edita: Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Badajoz, 2004.

En la costa gaditana la autora de este libro se embarca para trasladarse a Marruecos, país que le atrae sobremedida. Así da comienzo una peregrinación apasionada a través de un territorio donde “los relojes son jaulas en los que el tiempo se demora”; y en él se muestra al viajero una vieja manera de vivir, austera y exótica.

Ella reencontrará zocos en los que se mezclan aromas y venenos de serpientes, moscas para los males del amor; y verá mujeres que acarrear sobre sus espaldas fardos de leña sobre escarpados caminos, o amasando pan con un ancestral dominio de la piedra circular del horno milenario. Y volverá a sentirse subyu-

gada al recobrar sus ojos paisajes y ciudades que mantienen la pátina de un mundo crepuscular.

Viajará hacia el sur, al encuentro con el oasis de Zagora, que marca el tiempo que restaba, 52 días, a las caravanas para llegar a Tombuctú, la ciudad que les proporcionará oro y diamantes, el preciado tesoro que compensaba la áspera travesía del Sahara, a cambio de la sal, tan precisa. Y en su cuaderno poético irá interiorizando sensaciones: rojos atardeceres, con muchachos que aguardan el primer encuentro junto a la casa de adobes con jardín de chumberas; a nieve de los montes ya hecha agua perdiéndose en la tierra polvorienta, o el deslumbre de esa naranja que ofrece su jugoso tesoro en los labios de la niña, que no conoce más que la sequedad de su pobreza.

Cuando la autora, de vuelta del viaje, escribe sus versos, procurará trasladar al lector

gráficamente casos concretos que le acerquen al delicado sentido de este poemario, en los que los sentimientos que le ha motivado el viaje -sensuales, humanitarios- afloran con nitidez.

Pilar Fernández, poeta emeritense ya reconocida, trabaja mucho sus poemas buscando ese aire musical y hondo que dé transcendencia a su poesía. En ello está, y cuando se desprova de algunas reiteraciones descriptivas y busca desarrollar más la anécdota, hará patente su plena condición poética.

Tombuctú, 52 días es un libro atractivo en el que la misma melodía, pero con substanciales diferencias armónicas, deja fijada en el corazón del lector la generosa sensibilidad de su autora.

RAFAEL RUFINO FÉLIX MORILLÓN



La Guerra Civil en la provincia de Badajoz (Segunda parte)

Autor: José Luis Gutiérrez Casalá

Edita: Universidad Editorial. Badajoz, 2005.

Con la publicación de la segunda parte de **La Guerra Civil en la provincia de Badajoz**, el profesor José Luis Gutiérrez Casalá completa su estudio sobre la represión habida tanto en época de guerra como en años inmediatamente posteriores:

La represión fue el método utilizado como respuesta a las formas de dominación contestadas por la mayoría

del pueblo. El sistema judicial republicano quedó relegado y olvidado por el estado de guerra encargado de todas las atribuciones de orden público a los militares: "Quedan sometidos a la jurisdicción de guerra todos los delitos de rebelión, sedición, atentado, tenencia ilícita de armas, resistencia, desobediencia, desorden público, agravios, insultos, desacato a la autoridad, espionaje, comunismo, banditaje, masonería." Este poder era compartido con la falange, que presentaba un aspecto militar, uniformada, armada y beligerante, cooperando en la acción depurada paralelamente a la justicia

militar, mediante *las sacas y los paseos*. Organizados en escuadras al frente de un militar -falangista autorizado-, por supuesto *estampillado*.

Páginas, 19-20

Si en la primera parte de su obra -editada por Universitas Editorial en el año 2003- Gutiérrez Casalá hizo hincapié fundamentalmente en la represión republicana -que tuvo lugar sobre todo en 1936-; ahora lo hace sobre la llevada a cabo por el bando franquista -a medida que progresaba en su avance, y de manera especial una vez acabado el conflicto-.

Culmina así nuestro erudito un complejo proceso de investigación que ha exigido rastrear meticulosamente las fuentes documentales que custodian, entre otros, el Archivo Histórico Nacional de Madrid, el de la Administración General del Estado de Alcalá de Henares, los archivos militares de Segovia, Guadalajara y Ávila, el de la Guerra Civil de Salamanca, y de modo especial, el Archivo del Centro Penitenciario de Badajoz. Sus fondos le han permitido incluso examinar el estado de las cárceles en la provincia pacense, e identificar a quienes murieron en ellas por enfermedad. Por estricto orden de partidos judiciales José Luis Gutiérrez repasa las personas que fueron sometidas a justicia militar; o asesinadas, ya por las milicias republicanas, ya por los franquistas. Casalá no se olvida siquiera de aquéllos que fueron acusados de colaborar con bandoleros, ni de quienes engrosaron las filas de las brigadas internacionales:

El siguiente estudio lo realizamos siguiendo las mismas pautas que el anterior, es decir, con la distribución de todos los municipios de la Provincia en Partidos Judiciales. La cabeza del Partido Judicial, en aquella época, jugaba un papel muy importante a muchos niveles y salvo contadas ocasiones llevaba siempre la voz cantante en todas las actuaciones del mismo e incluso en manifestaciones y preparación para la defensa de la República. Vecinos de todos los municipios acudían a su Cabeza de Partido, bien para defenderlo o recibir órdenes al respecto.

Opus citada, página 229

Con respecto al primer volumen, el doctor Casalá nos ofrece así la otra cara de la moneda, aunque con la misma contundencia

que entonces; y con la autoridad que le da haberse erigido en uno de los insignes estudiosos de la Guerra Civil Española. Se abstiene, no obstante, de verter opiniones personales. Prefiere trasladar al lector tal responsabilidad: *que sea él -parece decir- el que califique, el que enjuicie*, una vez haya valorado la exposición de datos. Unos datos, unas cifras, una relación de nombres y de hechos tan apabullantes, tan reveladores, tan enormemente significativos, que nos ofrecen una visión de la guerra virginal, desconocida, muy diferente a la que habitualmente ofrecen los manuales de historia contemporánea.

A pesar de la frialdad de las estadísticas y enumeraciones en las que nuestro historiador se apoya; y pesar de la estricta fidelidad que éste guarda a la verdad, *La Guerra Civil en la provincia de Badajoz* arrastra una visión conmovedora, tan conmovedora como pudiera resultar la mejor obra de arte. Su lectura, la constatación de la inexplicable brutalidad que puede alimentar el espíritu humano, nos indigna y sacude lo más noble de nuestra sensibilidad... Esos espeluznantes listados de nombres y fechas literalmente *nos erizan el pelo*. Nos acobardan.

En efecto, algo radicalmente nuevo transmite la lectura de este brillante y laboriosísimo trabajo: la sensación de que esta terrible Guerra Civil nos ha tocado muy de cerca, que esta guerra está llena de nombres nuestros: de vecinos, amigos, padres, hermanos, o hijos nuestros. Gentes que conocimos y de las que aún recordamos su oficio, su rostro, su hacer de cada día. Y que ahora hallamos, con estupor, formando parte de una interminable y patética lista de 24.000 personas represaliadas -por ambos bandos- en nuestra provincia. Una lista que curiosamente -lejos de resultar un incómodo o monótono argumento- se constituye por sí misma en un recurso de desmitificación sorprendente y eficazísimo: ante ella se derrumba cualquier voluntad mitificadora, cualquier tentativa de sacralización, todo el oropel de la épica con que se han consagrado y se siguen consagrando las guerras, sobre todo si nos atacan.

De esta forma el doctor Gutiérrez Casalá nos ha convencido de que la Guerra Civil no nos ha sido ajena a nadie. Que realmente ha sido y es nuestra, incluso de cada uno de los que ahora la sobrevivimos. Parafraseando a don Miguel de Unamuno, Gutiérrez Casalá ha creado un concepto revolucionario: la *intra guerra*, o la historia de miles de personas sin historia que, sin embargo, fueron quienes hicieron la guerra. O mejor, quienes sin planearla la vivieron y la sufrieron. Quienes finalmente murieron e incluso desaparecieron, hasta reaparecer aquí, en muchos casos, después de años de olvido...

Así las cosas, estamos ante un libro de historia distinto a todo lo que se había hecho hasta hoy, un proyecto que crea otra forma de ver el tiempo histórico, de acercarnos a él, e incluso de hacerlo sentir: ya no se trata de una guerra, ni de los bandos que —llenos de milicias anónimas— pelearon en ella, sino de la vida de un padre, de una madre o de un hijo que fueron míos, o suyos; que con su nombre y apellidos, convivieron conmigo o con usted. Y que ahora salen de la ignorancia para elevarse, cada uno de ellos, con todo su dolor de persona única, irrepetible, de persona que dejó tras de sí una estela de pasión, de gozo, de fe, de desdicha, que ahora repentinamente nos llegan y agitan lo más hondo de nuestra condición de hombre.

Es la razón por la que a veces el autor no se dirige a un lector cualquiera sino a los mis-

mos parientes de las víctimas. Trasparenta así una predisposición de servicio público inmediato, inusual en la investigación histórica, que sobrepasa el nivel puramente teórico, erudito de las disciplinas humanísticas. Es más, de esta guisa Gutiérrez Casalá otorga a su escritura un tono y un estilo personalísimo e innovador, que sin duda rompe esquemas y abre caminos a la metodología histórica:

Con este estudio pretendemos aclarar a los familiares de los fallecidos en prisión la causa de su muerte. Como podemos observar se emplearon causas “para salir del paso”. Como son todas las expuestas que para diagnosticarlas era necesario someter el difunto a una autopsia. No llaman la atención la muerte por Hemorragia aguda, frase muy empleada en los Registros Civiles de toda la provincia para aquellas personas que fueron fusiladas. En las prisiones tenemos conocimiento de emplear esta frase para aquellos que fueron muertos a tiros en su “intento de evasión”. Muchas veces no existió tal intento... es llamativa la muerte por enfermedad edematosa en un joven de 23 años...

Opus citada, p. 393

FRANCISCO LÓPEZ-ARZA Y MORENO



Las puertas de la sangre
(XXIII Premio de Poesía Ciudad de Badajoz)

Autor: Rafael Rufino Félix Morillón

Edita: Algaida, Sevilla 2005, 80 páginas.

De muy tarde en tarde experimento la satisfacción de encontrarme con un libro que me reconcilia con la poesía actual. Y hoy esta rara satisfacción me la ha proporcionado un poemario de excepción, titulado *Las puertas de la sangre*, de Rufino Félix, cuya prestancia me ha devuelto la fe perdida. Y lo ha hecho como lo hizo otras veces, con sus pretensiones de siempre.

En efecto, *Las puertas de la sangre* se anuncia con un poema que nos coloca ante las claves clásicas de la lírica de Rufino Félix Morillón. Las mismas claves que sostienen esa grandiosa antología que, a modo de recapitulación, lleva por título *El tiempo y el mar*. No hay, pues, razón para insistir en ellas. La fidelidad del lector a la palabra de Rufino Félix nos evita el inventario.

Ahora bien, aunque estemos ante una cosmogonía familiar, este poemario, paradójicamente, vuelve a asombrarnos. La obra toda de Rafael Rufino es un continuo abrirse y cerrarse. Una continua apertura y un continuo cierre de su pensamiento, cuyos extremos poco a poco se van estrechando. Si *Tarde cerrada*, aquel primer poemario que escribió en 1989, estaba presidido por la imagen de la tarde crepuscular, *Las puertas de la sangre* van a iniciarse ante el mismo altar:

*Ante los ojos cae, desplomándose
el frágil techo del atardecer
(Labio airado)*

Y ante este altar el poeta va a manifestarse como antaño. Es el eterno retorno, la eterna

sucesión de los fenómenos cósmicos. Pero es también el eterno retorno de la poesía de Rufino Félix, que cuando parece concluida, resucita de sus propias cenizas. Y entonces retornan sus imágenes, a ritmo de versos melódicos. Y volvemos a escuchar una *vieja canción*; o la *vieja noria de los días*:

*Tiempo y olvido me distancian
De tu añorado manadero.
La vieja noria de los días
Emerge exangüe de mi pecho.*

(La noria)

En cada libro, y en éste también, Félix Morillón nos vuelve a brindar su pensamiento. Y a ocultarlo, seguramente, en parte, como si de un microcosmos misterioso se tratara. Con este libro -que sigue a *Las ascuas*, el lector podrá ratificarse en la idea de que en aquél de 2002 el largo meditar de Rufino no se había completado del todo. Que sólo lo había enseñado un poco más. Y que ahora, ante *Las puertas de la sangre*, vuelve a descubrirse, a ahondar en la sima. En definitiva, que en ese interminable abrirse y cerrarse, en ese eterno retorno al pasado que huye, Rufino Félix Morillón no hace sino esculpir una vocación de eternidad.

Todos los elementos, pues, de esta última entrega estaban ya en la obra pretérita del autor. No obstante, ¿cuáles de ellos ensanchará en ésta? ¿en cuáles se entretendrá más que nada? ¿Y con qué inspiración? porque en tal empeño ésta sí será distinta a la de antaño. Si es verdad que nada resultará radicalmente no-

vedoso en *Las puertas de la sangre*, sin embargo todo lo hallaremos propenso a la sorpresa (*la noche será fiel/ al sol que cada día la posee plenamente*), al giro inesperado (*Fuera descende el sol/ como una hostia ofrecida/ para la comunión perpetua con la tierra*), a la metáfora desusada (*Amapolas: anual tristeza roja, /fiel recordatorio*), al final exquisito (*va labrando los cauces/ por donde fluye el tiempo en despedida*), al verso que memorizar:

*Ese hombre que se aleja ensimismado
dejando atrás los álamos del río
y el breve mármol donde yace un sueño,
ha emprendido el camino
que otro día ha de dejarlo
-desnudado de sol y de días azules-
en la ribera donde el mar comienza
su sinrazón, la eterna travesía.*

(*El poeta*)

Así, desde el principio se observará una mayor preocupación estructural. Rufino Félix construye un poema como pórtico, y el último como despedida. Como pórtico y despedida a las tres partes o *modus vivendi* en que distribuye el compendio lírico: *Tiempo pasiona*, *Cálido palpitar*, y *Liturgia de la sangre*. El primero dedicado expresamente al amor; el segundo a la vida. Y el tercero a la escritura, esa escritura de Rufino Félix capaz de *entumecer la tarde*, como un saxofón que interpreta *el dulce arrobamiento de su música*, de la melodía interior de nuestro poeta, que -ya digo- vuelve una y otra vez a interpretar la misma partitura aunque con distinto acompañamiento.

Por ello *Las puertas de la sangre* van a oponer a la persistente nostalgia, el momento de posesión. Al tiempo en que alentó la gozosa vida se va a oponer ahora el gozo de la plenitud en el amor. Y ante el temor de que este *ardiente deseo* no perdure, el poeta se mostrará incluso *sediento de luz venidera*.

Contenidos que imponen indudablemente exigencias a la elocuencia, que prescinde ab-

solutamente de toda anécdota; una tendencia que cada vez se hace más clara en el verso rufiniano, y que le otorga una brillantez fuera de lo común. Queda limitado así el recinto del verso, de un verso que desprecia todo lo que pueda distraerle de su verdadera vocación. A modo de una poesía purificada: consagrada al sentimiento en su pura esencia, al gozo de los pronombres, del *tú* y del *yo* que se aman en deseada comunión de cuerpos, una vez desterrado el lamento de la vida: *es la voz, el aire, la luz, la claridad*, lo que ahora se impone como palabra depurada de todo contagio impuro:

*Alba la luz, me cubre
con su pureza intacta.*

(*Paisaje blanco*)

Ya no hay nombres propios, ni lugares de referencia. Todo ha sido reducido al mínimo, a lo anónimo, al dolorido o al gozoso sentir. De ahí que el poema se condense, que ya resulten más breves. Hasta el mismo tiempo parece abandonar su ubicación en esa línea que él mismo va trazando en su sucesión imparable. Ya no habrá ni presente, ni pasado ni futuro. Y el mundo en desconcierto se disipa ante la intemporalidad:

*El férreo traqueteo
de trenes belicosos
vaciano los andenes
de sangre aún contenida;
la riada voraz de los inviernos
engullendo famélicas fachadas;
el tenaz golpeteo del badajo
enrojando el aire:
asombros de una infancia
ajena al infortunio de los días.*

(*Vivencias*)

FRANCISCO LÓPEZ-ARZA Y MORENO



Serie de Estudios Portugueses

Autores: Varios

Edita: Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Extremadura

El Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Extremadura comenzó en 1995 una labor editorial que al finalizar el año 2004, o sea, con el recorrido de una década, podemos calificar de ingente. Ningún aspecto, campo o disciplina de los estudios transfronterizos les ha quedado atrás y son numerosos los poetas, narradores, ensayistas, investigadores, diseñadores, fotógrafos, cronistas, periodistas, etc. que han colaborado en las varias decenas de libros, guías, dossier, catálogos, audiovisuales, revistas, publicaciones digitales, etc. editados.

La mayoría de las veces de forma propia y exclusiva, y otras en colaboración con las consejerías de Cultura, Educación, Agricultura, Fomento o el Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo, el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas ha puesto a disposición del público extremeño en particular y del español, portugués y otros demandantes en general, impagables colecciones poéticas, educativas, de ocio, arte, cultura, etc. que son imprescindibles para conocer en profundidad el inquieto mundo de la raya hispano-portuguesa y más en concreto extremeño-alentejana y de la Beira Baixa.

Dentro de las ejemplares colecciones ofrecidas, recopiladas anualmente y reseñadas con amplitud en su Catálogo de Publicaciones, hemos redestacar la *Serie de Estudios Portugueses*, colección de libros comenzada en 1996 y que al finalizar 2004 llevaba editados veintisiete títulos.

El primer año apareció el volumen que enmarcaba jurídicamente las relaciones transfronterizas hispano-lusas. En 1997 serían dos, sobre aspectos históricos y literarios de fron-

tera. En 1998 no apareció ningún título en la colección, si bien se editarían varios libros en otras colecciones; pero en 1999 se publicaban cuatro importantes y densos tomos sobre las "hablas fronterizas" de San Martín de Trebejo, Eljas y Valverde del Fresno. Ya en el 2000 la colección se enriquecería con ocho nuevos títulos: nuevamente cuestiones lingüísticas, de "hablas de frontera", de derecho constitucional comparado, economía ibérica, vanguardias literarias y sociedad en la Lusitania romana serían abordados la mayoría de ellos por equipos de estudiosos coordinados por especialistas de un lado y otro de la raya.

Durante 2001 se publicaron cuatro nuevos libros: educación especial comparada, economía de la energía, percepciones históricas respectivas y el sumario del proceso penal español sobre el caso del general portugués asesinado Humberto Delgado fueron los temas abordados. Y otro de historia comparada de principios del siglo XX, más dos tomos con los trabajos presentados al I Congreso hispano-luso de filosofía constituyeron las publicaciones de 2002. Ya en el año 2003 vuelve a publicarse un libro más sobre Humberto Delgado y las complicadas relaciones diplomáticas ibéricas de mediados del siglo XX; uno más sobre los papeles de España y Portugal en los sistemas internacionales contemporáneos (siglos XIX y XX), y finalmente otro sobre el campo de los mercados bursátiles.

Más recientemente, en 2004, saldrían a la calle también tres títulos, de extraordinario valor documental. El primer, en dos gruesos tomos de 567 y 587 páginas respectivamente sobre *Las relaciones entre España y Portugal a través de la diplomacia (1846-1910)*, de Ig-

nacio Chato Gonzalo. Se trata de su documentadísima tesis doctoral, dirigida por el profesor José A. Ferrer Benemeli, de la Universidad de Zaragoza, y es un trabajo dividido en seis capítulos, más otro de conclusiones, 40 páginas de bibliografía y 2.771 citas a pie de página. Este estudio exhaustivo de las relaciones peninsulares, que abarca aspectos diplomáticos, políticos en general, económicos, sociales, de mentalidades, culturales, etc. en un logro afán de “historia total” va estructurado cronológicamente y constituye un instrumento de consulta imprescindible para entender el iberismo contemporáneo, la formación de los nacionalismos de ambos países (férreamente centralizado en Portugal y disgregado en España) y las dificultosas relaciones peninsulares, tan condicionadas por los recelos de Portugal y su influencia inglesa, así como la prepotencia, tantas veces hueca, española.

El segundo, *Portugal siglo XX (1890-1976). Pensamiento y acción política*, es un ensayo de 150 páginas escrito por el reputado historiador portugués Fernando Rosas que parte del estudio de la crisis final del sistema liberal-oligárquico de últimos del siglo XIX y principios del siglo XX, se detiene después en la larga etapa autoritaria del “Estado Novo” salazarista, repasando a continuación el trabajo de la oposición política, para acabar con un agudo estudio sobre la “Revolución de los Claveles” de 1974 y el proceso revolucionario de 1974 y 1975, que desemboca en el sistema liberal democrático a partir de la Constitución de 1976. Nunca en tan pocas páginas podremos repasar con tanto acierto un siglo de la historia de Portugal tan decisivo para el país y nuestras relaciones vecinales, lo que lo hace imprescindible como libro de consulta y reflexión para todos, y especialmente -como señala el historiador español Hipólito de la Torre en el prólogo- para los universitarios y medios académicos españoles en general.

El último libro, *Gil Vicente: clásico luso-español*, es un tomo colectivo de 265 páginas, coordinado por María Jesús Fernández García y Andrés José Pociña López, realizado para conmemorar a este dramaturgo “ibérico” en sus “quinientos años de vigencia”. Dividido en seis capítulos, se estudia en cada uno las siguientes vertientes del autor, su obra y entorno: “Teatro litúrgico”, que lo abordan María Isabel Boavida, Francisco Javier Grande y Soledad Tovar en tres trabajos individuales; “Teatro festivo”, por María Idalina Resina; “Comedia”, de José Roso; “Teatro y lírica”, también con tres colaboraciones, de Teresa Araújo, Rafael Fernández y María Victoria Navas; “Pensamiento y tradición cultural”, por Eduardo Javier Alonso, Andrés José Pociña y otra colaboración conjunta de Eugenia Popeanga y Juan M. Ribera, y un último estudio, “Escuela Gilvicentina”, de María Jesús Fernández. El volumen nos demuestra la frescura, calidad y actualidad de un autor con una gran obra, escrita en portugués y castellano, que nos presenta la comunidad de tradiciones, intercambios culturales, de mentalidades y afinidades hispano-portuguesas del siglo XVI, lo que estos estudios rescatan para un público actual que tal vez tenía olvidado a un autor tan fundamental en nuestras letras.

Hay que dar la enhorabuena al Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Extremadura por su esfuerzo, sus publicaciones y su contribución al conocimiento mutuo de nuestros dos países, nuestras culturas, mentalidades, historia e inquietudes, a veces “de costas voltadas” y cada vez más trabajando en común para mayor provecho de cada uno de nosotros.

MOISÉS CAYETANO ROSADO



***Instrucción Pública Instrucción privada en
Villafranca de los Barros: El Instituto de Segunda Enseñanza
(1932-1936). Una puesta elitista del republicanismo burgués***

Autor: José Antonio Soler Díaz-Cacho

Edita: Villafranca de los Barros, 2004, 391 páginas.

El libro que presentamos se suma a la nueva corriente historiográfica que está recuperando del pasado realidades y vivencias de hombres y mujeres de nuestra geografía extremeña que, por circunstancias de otro signo y alteraciones del normal devenir histórico, no han podido seguir el curso de los acontecimientos.

Nos encontramos ante un trabajo que estudia un fenómeno educativo de corta duración temporal, pero de una gran intensidad. Fenómeno sociológico que se produce en un momento trascendental de la historia de España: la Segunda República.

El cuadro sociológico e institucional que ofrece la España de 1930 acusa las fuertes conmociones de todo tipo que habían sacudido el país durante las tres primeras décadas del siglo XX. Tras el debilitamiento progresivo de la monarquía y la siempre mala solución de la Dictadura, en abril de 1931, en medio de una euforia generalizada, se proclama la República. Las trascendentes decisiones que se van a tomar en el ámbito político, en el religioso y en el educativo, tendrán enormes repercusiones y el trabajo que nos ofrece el profesor Soler es, en gran medida, un reflejo concreto, a nivel local, de aquella situación.

Así pues, el hecho jurídico más notable y que va a marcar las decisiones políticas que van a dar lugar a la creación del Instituto de Villafranca, está en la misma Constitución republicana. En efecto, el artículo 26 de la misma contenía un dispositivo regulador de fortísima trascendencia en el terreno de la educa-

ción: se disolvían aquellas órdenes religiosas que estatutariamente imponían, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a otra autoridad distinta de la "legítima" del Estado. Es obvio que esta medida estaba dirigida especialmente contra la Compañía de Jesús.

De este modo, al publicarse el Decreto que disolvía a la Compañía, sus bienes pasaron a ser propiedad del Estado que los destinaria a fines benéficos y docentes. Por este Decreto los mejores colegios jesuitas dedicados a la Enseñanza Media, como el de Madrid, Málaga, Bilbao, Valencia, Valladolid, Sevilla, entre otros, pasaron a ser Institutos de Segunda Enseñanza y, con ellos, el de Villafranca.

Sin embargo la actividad en materia de enseñanza de la República no se limitó sólo a la confiscación de los centros de determinadas órdenes religiosas. Sobre todo, durante el tiempo en el que estuvieron al frente del Ministerio de Instrucción Pública Marcelino Domingo (hasta diciembre de 1931) y Fernando de los Ríos, bajo los auspicios de la Institución Libre de Enseñanza, a la que pertenecía éste, se hizo un nuevo plan de Bachillerato, se reguló la Inspección educativa y, entre otras medidas, se creó el Patronato de Misiones Pedagógicas. Con esta institución, como se decía en el prólogo del decreto fundacional, "se trata de llevar a las gentes el aliento del progreso y los modos de participar en él... de modo que todos los pueblos de España, aún los más atrasados, participen en las ventajas y goces no-

bles reservados hoy a los centros urbanos”. En este ambiente social y en este espíritu educativo nació el Instituto de Villafranca.

El libro está estructurado en torno a los siguientes núcleos:

1.- Tras unas líneas de agradecimientos a las personas e instituciones que han prestado su ayuda al autor para elaborar su trabajo, en un breve preámbulo titulado *Presentación*, justifica la motivación que le ha impulsado a emprender esta tarea, los límites y objetivos de la misma, el método de trabajo y, dentro de éste, las dificultades con que se ha encontrado.

El libro, en nuestra opinión, no necesita justificación. No cabe duda de que para un profesor de Historia del Instituto, que, además, es natural de la localidad y comprometido, como historiador y como persona, con el devenir histórico de su ciudad, no le es ajeno el importante papel que desde el punto de vista educativo y social ha ejercido el Colegio de San José. Por eso, discrepamos del pesimismo del autor cuando asegura que el libro, por su carácter localista, “no va a trascender mucho más del entorno familiar de las personas que figuran en el catálogo”. Naturalmente que el libro es de interés local, pero también lo es para los estudiosos de la Historia de la Educación y de la Historia de España en general, porque, además de conseguir con holgura el objetivo fundamental de recuperación de la memoria histórica de unos hombres y mujeres concretos de Extremadura que vivieron un momento trascendental, a lo largo de sus páginas el autor hace posible observar un objeto educativo precioso, de corta duración pero de gran repercusión social, en el que se ponen de manifiesto no sólo los edificios escolares y los planes de estudio, sino el modo de vivir de los verdaderos protagonistas del proceso educativo: los alumnos y los profesores.

2.- En un capítulo también de carácter introductorio, se nos presenta un panorama de la educación en Villafranca hasta la Segunda República, un reflejo de la situación de la España rural.

El balance de la educación en casi todo el siglo XIX no tuvo, desde el punto de vista de su extensión o de la calidad de las escuelas o la formación de los maestros, una calificación muy positiva, a pesar de la meritoria Ley Moyano (1857). Los recursos fueron casi siempre insuficientes porque escasos eran los de los Ayuntamientos, en cuyas manos se había depositado esta responsabilidad. La Iglesia mantuvo la competencia de impartir una educación elitista y casi siempre en el ámbito de las grandes ciudades o en las capitales de provincia.

Los Ayuntamientos progresistas con frecuencia expresaban más deseos que realidades. No obstante, al final de la centuria ya funcionaban en Villafranca dos escuelas de niños y otras tantas de niñas, en dos edificios atendidos por cuatro o cinco maestros que se ocupaban también de la segunda enseñanza.

Tras largas negociaciones y por el impulso moral y económico de varias familias acomodadas, los Jesuitas se instalan en el pueblo en 1893 y, a su sombra, lo hacen las Carmelitas en 1897. Ambas instituciones van a ser, desde ese momento, los referentes fundamentales de la enseñanza privada, no sólo en Extremadura, sino a escala nacional, ya que, gracias a sus internados, su acción educativa ha trascendido los límites de la región.

3.- En este tercer apartado, ya que el autor no organiza el libro en capítulos propiamente dichos, entra ya de lleno en la parte nuclear del tema: la incautación del *Colegio San José* y su transformación en el *Instituto Nacional de Segunda Enseñanza con internado mixto*. El extenso título del apartado es ya significativo, inclusive la referencia al internado.

El gobierno de Azaña tenía el convencimiento de que el secular atraso de España sólo se podía atajar con la educación. Pero, a este respecto, dice Soler siguiendo a García de Cortázar, que la República no inventó el anticlericalismo ni el problema religioso, pero tuvo que vérselas con ellos al acometer de hecho la separación entre el Estado y la Iglesia.

La confiscación del Colegio, como no podía ser menos, no estuvo exenta de polémicas

y tensiones entre los miembros de la propia comunidad local, el autor aporta varios testimonios al respecto. Sin embargo, pese a todas las dificultades y con una velocidad inusual en la administración pública, en el mismo año de la incautación se pone en funcionamiento el Instituto ex novo, no por transformación del antiguo centro hablando con propiedad administrativa.

Tras una convocatoria urgente para reclutar al profesorado, se nombra director provisional al catedrático de Lógica del Instituto de Córdoba, don Perfecto García Conejero.

Un centenar de alumnos, entre oficiales y libres, inauguraron aquel curso inicial y la matrícula se fue acrecentando superando los trescientos en los cursos posteriores.

Finalizando el curso (junio de 1932) visitó el centro el ministro Fernando de los Ríos y ya estaba al frente del Instituto el director más relevante en la trayectoria del mismo, el catedrático de Naturales don Vicente Loro.

4.- Se analiza después, en un breve capítulo, el penoso camino que debió recorrer la localidad de Villafranca, tras el cese de actividades el primer año de la contienda nacional, hasta que, a mediados de los sesenta, se creara la Sección Delegada primero y, más tarde, el Instituto actual. Digno sucesor éste de la meritoria institución que el profesor Soler ha minuciosamente analizado en el libro que nos ocupa.

5.- A partir de la página 83, se introduce un capítulo, en nuestra opinión, novedoso y acertado que da frescura y viveza a la exposición y la distingue de trabajos similares. Es la incorporación del testimonio oral de los alumnos todavía vivos. Este es, como precisamente advierte el autor, uno de los argumentos motivadores para emprender el trabajo. De este modo, hombres y mujeres de Extremadura se asoman a la obra y se convierten en protago-

nistas de la historia, de su propia historia. Se presentan con su propio expediente académico y nos cuentan sus recuerdos entrañables de su vida escolar en el Instituto. Sus testimonios constituyen unos de los valores más sobresalientes del libro.

6.- Las restantes páginas (250) cabe encuadrarlas en lo que podemos llamar investigación estadística. Se incluye una relación del profesorado que prestó servicio desde la creación del centro hasta el cese de actividades. El claustro de ese maravilloso quinquenio en el que funcionó esta institución progresista lo encabeza don Manuel Vicente Loro y Gómez del Pulgar, cabal manchego de Daimiel y catedrático de Historia Natural del Instituto de Badajoz, al que siguieron una cuarentena de profesores titulares de las diversas materias del currículo.

Meritorio es también, desde el punto de vista de la investigación educativa, el anexo documental con el catálogo del Instituto, la relación de los alumnos, las gráficas y estadísticas de sexo, lugar de procedencia o residencia, los títulos concedidos, el número de becarios y otras informaciones valiosas que nos permiten forjarnos una idea más completa de lo que fue y significó el Instituto de Villafranca.

En conclusión, magnífico trabajo con el que nos obsequia el profesor Soler, de consulta obligada para los investigadores de la Educación y de la de Extremadura en especial. Pero, además, la obra reúne valores intrínsecos como testimonios de la puesta en práctica de las ideas progresistas de los mentores de la II República. El análisis de los mismos arroja luces inestimables para estudiar y conocer este período tan controvertido de nuestra historia.

BLANCA

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

La *REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS* considerará la publicación de cualquier tipo de trabajo siempre que alcancen un nivel de calidad suficiente y versen, en algún sentido, sobre los temas y ámbitos propios de la *Revista*.

Los trabajos se remitirán a la dirección del CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS (Apdo. de Correos 581, C/ Godofredo Ortega Muñoz, 2, 06011-Badajoz) y no serán necesariamente objeto de correspondencia, ni se devolverán a los remitentes.

Los originales, que no podrán exceder de 30 páginas (10.000 palabras), deberán presentarse impresos y precedidos de una primera página donde consten los datos completos (nombre, apellidos, dirección y teléfono) y un breve *curriculum vitae* del autor o autores. Si el texto no hubiera sido compuesto en ordenador, el original mecanografiado deberá estar en perfectas condiciones, con tinta negra intensa, a doble espacio y en papel DIN A4 (210x297 mm). En este caso, se subrayarán las palabras que hayan de ir impresas en cursiva, y se subrayarán doblemente las que hayan de ir en negrita, observándose siempre la acentuación de las mayúsculas.

Cada uno de los trabajos deberá ir precedido de un pequeño resumen en castellano y en francés o inglés (unas 100 palabras), podrán asimismo adjuntar ilustraciones, cuadros, esquemas, fotografías y similares, siempre que sean de calidad suficiente, en blanco y negro o color, y no excedan en sus dimensiones del DIN A4.

Las referencias bibliográficas se ajustarán en su forma a las normas de esta *REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS*: APELLIDOS DEL AUTOR (todo en mayúsculas), Nombre: "Título del artículo en su caso", *Título de la Revista* o *Libro en cursiva*, ciudad, año, p. (o pp.) XXX.

Las notas se numerarán de forma correlativa en caracteres árabes e irán voladas sobre el texto, pudiendo figurar, indistintamente al final de cada página o del artículo (preferiblemente al final de éste).

En el caso de que los trabajos sean aceptados para su publicación, el autor enviará la versión definitiva en soporte informático y elaborada en cualquier tipo de procesador de textos compatible con IBM, preferiblemente en Microsoft Word, así como el original de las fotos, gráficos, ilustraciones, etc.

El Consejo Asesor de la *REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS* podrá requerir la introducción de modificaciones en el texto original de un artículo aprobado.

La no aceptación de cualquiera de estos requisitos puede conllevar que un determinado trabajo no sea admitido para su valoración por el Consejo Asesor.

868

BLANCA

CORTESÍA

870

CORTESÍA